



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTA ANITA

ACUERDO DE CONCEJO N° 00018 -2018/MDSA

Santa Anita, 25 MAY 2018

VISTO: En Sesión Ordinaria de la fecha que se indica, el pedido efectuado por la regidora Ruth Paucar Zegarra, para participar en la "XIV SEMINARIO INTERAMERICANO SOBRE GESTION FINANCIERA GUBERNAMENTAL Y PRESUPUESTO PUBLICO", a desarrollarse en el Estado de Florida – USA, a partir del 19 al 24 de Junio del 2018.

CONSIDERANDO:

Que, el inciso 11) del artículo 9° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que corresponde al Concejo Municipal: «Autorizar los viajes al exterior del país que, en comisión de servicios o representación de la municipalidad, realicen el alcalde, los regidores, el gerente municipal y cualquier otro funcionario. Conforme también lo señala la Ley de Presupuesto del Sector Público correspondiente, para el caso del viaje del persona del sector público.

Que, con Informe N° 175-2018-SGLSG-GA/MDSA, la Subgerencia de Logística y Servicios Generales señala que, efectuada la indagación del mercado, el costo referencial del pasaje asciende a \$738.00 y la participación en el seminario asciende a \$,1495.00, lo que hace un total de \$ 2,233.00 (dos mil doscientos treinta y tres con 00/100 dólares americanos) o su equivalente en soles.

Que, con Memorandum N° 113-2018-GPPR/MDSA, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización señala que los pasajes e inscripción solicitados por la regidora, cuenta con disponibilidad presupuestaria hasta por la suma de S/. 7,500.00, en la fuente de financiamiento 02: Recursos Directamente Recaudados, Rubro 09: Recursos Directamente Recaudados.

Que, con Informe N° 281-2018-GAJ/MDSA, la Gerencia de Asesoría Jurídica señala que el objetivo del evento es concordante con los objetivos del Plan Estratégico Institucional de este corporativo edil, que busca elevar los niveles de atención de los servicios municipales, siendo de opinión se eleven los actuados al Concejo Municipal para que apruebe la autorización de viaje y participación de la citada regidora.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley orgánica de Municipalidades N° 27972; el Concejo Municipal por unanimidad;

ACUERDA:

ARTICULO Primero.- AUTORIZAR el viaje de la regidora Ruth Paucar Zegarra, para participar en la "XIV SEMINARIO INTERAMERICANO SOBRE GESTION FINANCIERA GUBERNAMENTAL Y PRESUPUESTO PUBLICO", a desarrollarse en Miami, Estado de Florida – USA, a partir del 19 al 24 de Junio del 2018.

Artículo Segundo.- DISPONER que el gasto que irrogue el cumplimiento del presente Acuerdo se efectuará con cargo al Presupuesto Institucional, conforme se señala en la parte considerativa de la presente disposición.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA

PEDRO MOLINA RIVADENEYRA ARANGOITIA
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA

LEONOR CHUMBIMUNE CAJAHUARINGA
ALCALDESA